



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLI

Toluca de Lerdo, Méx., Lunes 18 de Agosto de 1986

Número 35

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

México, D. F., a 6 de Febrero de 1986.

INCONFORMIDAD

H. CUERPO CONSULTIVO AGRARIO.
P R E S E N T E .

V I S T O, para pronunciar Resolución en el expediente relativo al recurso de inconformidad al rubro citado y

R E S U L T A N D O

PRIMERO.—Con fecha 5 de diciembre de 1984, se recibió en la Consultoría Regional del Cuerpo Consultivo Agrario en Toluca, Estado de México, escrito presentado por los CC. Manuel Hernández, José Jiménez González, Ramón Noriega y Orlando Sánchez Gallegos, vecinos del poblado "TEPOTZOTLAN", Municipio del mismo nombre, Estado de México, mediante el cual interponen recurso de inconformidad con la Resolución de la Comisión Agraria Mixta, de fecha 15 de Agosto de 1984, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno de esa Entidad Federativa el 7 de noviembre de 1984, relativa a la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación en el Ejido del poblado de que se trata.

SEGUNDO.—En su escrito de Inconformidad los recurrentes manifiestan. ".....Que son ejidatarios del poblado "TEPOTZOTLAN", Municipio del mismo nombre, Estado de México; con domicilio para oír notificaciones, la casa número de la calle María Dolores Trejo, Colonia Ricardo Flores Magón de la citada población; y con fundamento en los Artículos 16 Fracción V y 432 de la Ley Federal de Reforma Agraria, estando en término, venimos a interponer recurso de Inconformidad con la Resolución dictada por la Comisión Agraria Mixta del Estado de México, con fecha 15 de agosto de 1984 publicada en la Gaceta del Gobierno del Estado, el 7 de noviembre de ese mismo año, respecto de la Privación de Derechos y Nuevas Adjudicaciones de Parcelas en nuestro ejido, haciendo valer los siguientes hechos y consideraciones de derecho.

1.—El suscrito Ejidatario Manuel Hernández, de 65 años de edad, es titular de la parcela amparada con el Certificado de Derechos Agrarios número 240995 con sucesión registrada de Rosa Hernández, cuya Parcela siempre he cultivado personalmente, hasta la fecha, y si he necesitado la ayuda de mis familiares para cultivar dicha parcela ha sido por encontrarme dentro de las excepciones del Artículo 76 de la Ley Federal de Reforma Agraria, es el caso que sin haber sido citado mediante Cédula Notificatorias a Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios, supuestamente celebrada el 5 de marzo de 1984, ni citado en los términos del Artículo 429 de la mencionada Ley Federal de Reforma Agraria, resulta que según resolución dictada por la Comisión Agraria Mixta a que se ha hecho mención, se me priva de mis derechos agrarios y sorprendentemente se adjudica mi parcela a César Hernández Bernabé, quien jamás la ha cultivado, ni es mi hijo, ni depende económicamente de mí, por lo que es notoria la violación cometida por la Comisión Agraria Mixta tanto al procedimiento agrario, como a los derechos agrarios individuales que la Ley me otorga.

2.—El ejidatario José Jiménez González, es titular de la parcela amparada con Certificado de Derechos Agrarios número 241000, la que ha trabajado personalmente en forma consecutiva con ayuda de su familia dado que tiene 73 años de edad y lo favorecen las excepciones del Artículo 76 de la Ley Federal de Reforma Agraria. Sin haber sido convocado para Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios, ni haber sido citado para la audiencia de Pruebas y Alegatos, con violación de los Artículos 32 y 429 de la Ley Federal de Reforma Agraria, resulta que la Comisión Agraria Mixta en forma absolutamente atentatoria, por Resolución de fecha 15 de agosto publicado en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado con fecha 7 de Noviembre de este año, me priva de mis Derechos Agrarios,

Tomo CXLII Toluca de Lerdo, Méx., Lunes 18 de Agosto de 1986 No. 35

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

RESOLUCION emitida por el Cuerpo Consultivo Agrario referente al poblado denominado **TEPOTZOTLAN**, Municipio de Tepotzotlán, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 3294, 3297, 3231, 3306, 3307, 3309, 3308, 3311, 3310, 3291, 3312, 3313, 3314, 3315, 3316, 3317, 3318, 3319, 3320, 3321, 3329, 3330, 3299, 3301, 3303, 3304, y 3305.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3302, y 3303.

(Viene de la 1a. página)

privando igualmente a mis sucesores Teresa Cid del Prado, Tomás Jiménez y Luz Jiménez, sin que hayamos sido oídos ni vencidos en el Juicio respectivo, de ahí que se hayan violado en nuestro perjuicio las Leyes del Procedimiento Agrario y se conculquen mis derechos como ejidatario, por lo que debe de revocarse, tan infundado Procedimiento de la Comisión Agraria Mixta, que en esencia conculca mis garantías Constitucionales.

3.—El suscrito Ramón Noriega, es hijo legítimo y tuvo dependencia económica con el ejidatario Ramón Noriega Echeverría, ahora extinto titular que fue de la parcela amparada con Certificado de Derechos Agrarios número 241012, de la que soy titular siguiéndome en el orden respectivo mis sucesores Ramón, Rubén, Germán, Salvador y Guadalupe Noriega Marinero, y María del Pilar Marinero de Noriega. Sin haber sido citados a Asamblea General de Ejidatarios ni a la Audencia de Pruebas y Alegatos con violación de los Artículos 32 y 429 de la Ley Federal de Reforma Agraria, resulta que según en la Resolución dictada el 15 de agosto y publicada en la Gaceta del Gobierno el 7 de noviembre de este año por la Comisión Agraria Mixta, este organismo colegiado me priva de mis derechos, privando igualmente a mis sucesores y adjudica nuestra parcela a un individuo de nombre Gaudencio Neri Vargas, absolutamente desconocido para nosotros, que jamás ha cultivado ni un sólo metro de nuestra parcela y que ni siquiera es campesino, por lo que considerando violadas las normas del procedimiento agrario y conculcado nuestro derecho, venimos a pedir se revoque la Resolución de la Comisión Agraria Mixta y se nos mantenga de nuestros derechos agrarios que por Ley nos corresponden.

4.—El suscrito Orlando Sánchez Gallegos, desde hace más de 19 años tiene en posesión pacífica, pública y continua la parcela originalmente correspondió al extinto Juan Sánchez y que sin derecho se adjudica a Angela Santana Vda. de Sánchez bajo el número de Certificado 1984361 sin sucesión registrada, no obstante que esta persona jamás tuvo ni un sólo momento la sucesión de la parcela mencionada. Mediante triquiñuelas aberrantes, la Comisión Agraria Mixta reconoce Derechos Agrarios y adjudica dicha parcela al individuo Margarito Rangel Sánchez, quien por primera providencia comienza a vender parte de la mencionada parcela con el individuo Porfirio Márquez del Prado con la complicidad del Comisariado Ejidal y el Consejo de Vigilancia, abusando de que indebidamente desempeña el cargo de Presidente del último organismo ejidal citado. Estos hechos se han denunciado a la Secretaría de la Reforma Agraria, a la Presidencia de la República y a la Delegación Agraria en el Estado, estando en espera de que estas Autoridades actúen de acuerdo con lo prevenido por los Artículos 41 Fracción VIII y 470 de la citada Ley para frenar la venta de parcelas que se está realizando con el Ejido de Tepotzotlán. Entre tanto procede revocar la resolución de la Comisión Agraria Mixta, para que este caso se resuelva con estricto apego de derecho, pues no resulta correcto que a los especuladores de terrenos ejidales se les den preferencias contra los auténticos ejidatarios dedicados al cultivo de las tierras como yo, lo que resulta en perjuicio de la economía ejidal. Sobre todo debe privarse de cualquier derecho a Margarito Rangel Sánchez por estar dedicado a la venta de terrenos ejidales sin perjuicio de consignarlo a las Autoridades competentes.....".

Los recurrentes manifiestan además que la Comisión Agraria Mixta violó con su resolución del 7 de noviembre y con el procedimiento que le dió origen la prevenido por los Artículos 32, 75, 81, 85, 426, 427, 428, 429, 430 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria, relacionándolos con los cuatro puntos de hechos de su escrito, violándose además sus garantías establecidas por los Artículos 14 y 16 de la Constitución General de la República y presentaron como pruebas: original del número 91 de la Gaceta del Gobierno del Estado de México correspondiente al miércoles 7 de noviembre de 1984, donde aparece en las páginas 1, 2 y 3 publicada la resolución que impugnan; fotocopia del Registro General de Ejidatarios expedido por la Sub-Dirección del Registro Agrario Nacional donde aparecen como ejidatarios; por lo que se refiere a Orlando Sánchez Gallegos se remite copia del escrito presentado ante la Comisión Agraria Mixta con fecha 31 de Julio de 1984, en el que se hace una exposición de los derechos que le asisten, copia del expediente relativo al proceso penal número 647/84, seguido en contra del ya citado Orlando Sánchez Gallegos y como denunciants Margarito Rangel Sánchez y copia de la sentencia absoluta dictada por el C. Juez Penal de Primera Instancia de Cuautitlán de Romero Rubio, México en el proceso 123/980.

Con fecha 31 de mayo de 1985, los CC. Manuel Hernández, José Jiménez González, Ramón Noriega y Orlando Sánchez Gallegos, ejidatarios del poblado "TEPOTZOTLAN", Municipio del mismo nombre, Estado de México, presentan escrito dirigido a la Consultoría Regional del Cuerpo Consultivo Agrario del Distrito Federal, ofreciendo como prueba una constancia del Consejo de Vigilancia de su ejido para probar su derecho.

Posteriormente con fecha 14 de agosto de 1985, el C. Orlando Sánchez Gallegos ampliando el contenido de su escrito de fecha 19 de julio de ese mismo año, aporta las siguientes pruebas: ".....1.—Copia Certificada de la constancia que me expidieron los integrantes del Comisariado Ejidal y del Consejo de Vigilancia del poblado de "TEPOTZOTLAN", Municipio del Mismo Nombre, del Estado de México, por medio de la cual se justifica la posesión que tengo sobre la parcela amparada con Certificado No. 1984361 por más de 19 años consecutivos. 2.—Copia directa de la constancia expedida por la C. Delegada Municipal de la Colonia Ricardo Flores Magón, con la que se justifica: a).—Que estoy en posesión de la parcela mencionada desde hace más de 19 años. b).—Que Margarito Rangel Sánchez está vendiendo en forma de lotes urbanos las fracciones de la citada parcela y c).—Que las ventas que ha estado efectuando Margarito Rangel Sánchez, son a partir de 1982 a la fecha.....".

Con escrito de fechas 28 de agosto y 5 de septiembre de 1985 el C. Ramón Noriega ejidatario con derechos legalmente reconocidos del poblado de "TEPOTZOTLAN", manifiesta lo siguiente: ".....Ofrezco como pruebas documentales de actuaciones el expediente del juicio de privación de derechos y nuevas adjudicaciones de parcela impugnado, donde se encuentran claramente apreciables las vinculaciones a la Ley que se han hecho valer sobre todo la vulneración de las normas procesales agrarias establecidas en sus Artículos 32 y 429 de la Ley de la Materia....."

En escrito de fecha 28 de agosto de 1985 recibido en la Consultoría Regional del Cuerpo Consultivo Agrario del Distrito Federal el 30 del mismo mes y año, el C. Manuel Hernández Jiménez, aporta las siguientes pruebas: Copia fotostática del certificado médico expedido por el C. Doctor Jorge Moctezuma el 26 de enero de 1982, con el que certifica que el C. Manuel Hernández Jiménez padece várices de tercer grado que le impiden dedicarse a las labores del campo; convenio de fecha 10 de enero de 1982 que celebró con el señor César Hernández Bernabé para que sembrara por tres años la parcela de la cual es titular el señor Manuel Hernández Jiménez, ante la presencia del C. Maurilio Guzmán Luna, Presidente del Consejo de Vigilancia del poblado de "TEPOZOTLAN", Municipio del Mismo Nombre, Estado de México, que concluye el 31 de diciembre de 1985, en virtud de que dicho ejidatario se encuentra imposibilitado por enfermedad para trabajarla personalmente, constancia de fecha 28 de agosto de 1985, expedida por los integrantes del Consejo de Vigilancia del poblado antes citado, en la que se certifica que en el legajo de documentos correspondientes al año de 1982, obra el convenio celebrado por el señor Manuel Hernández Jiménez y copia fotostática certificada de Acta de Asamblea de elección de Autoridades Ejidales en el poblado de que se trata de fecha 23 de abril de 1985, así también con escrito de fecha 12 de agosto de 1985, los CC. Bernardo Luna Domínguez, Pedro López Meléndez y Vicente Colín Barrales, integrantes del Comisariado Ejidal del poblado en cuestión, manifestaron que el Juicio Privativo de Derechos Agrarios substanciado en contra de los CC. Manuel

Hernández Jiménez, José Jiménez González, Ramón Noriega Segundo y Orlando Sánchez Gallegos, se ajustó a lo dispuesto por la Ley de la Materia habiéndose comprobado que el C. Manuel Hernández Jiménez que fuera titular del certificado No. 240995 no trabaja personalmente la tierra; que el C. José Jiménez González que fuera titular del certificado número 241000, vendió en lotes parte de la parcela y la otra la posee el C. Alfredo Nieto Hernández; que el C. Ramón Noriega Segundo que fuera titular del certificado número 241012 no radica en el poblado desde hace más de treinta años, por lo que una parte de la parcela la posee el C. Gaudencio Neri Vargas y la otra parte la ocupa la Escuela Secundaria número 44 "Pensador Mexicano", que el C. Orlando Sánchez Gallegos fue vencido por el C. Margarito Rangel Sánchez en el procedimiento que por vía de conflicto tramitó la Comisión Agraria Mixta con número de Expediente 4/981.

CONSIDERANDOS.

PRIMERO.—Que este Organismo Colegiado es competente para conocer del presente recurso con fundamento en lo establecido en la Fracción V del Artículo 16 en relación con el 432 ambos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

SEGUNDO.—Que el recurso de inconformidad interpuesto por los recurrentes, con la Resolución de la Comisión Agraria Mixta de fecha 15 de agosto de 1984, publicada en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México, el 7 de noviembre del mismo año, se recibió en la Consultoría Regional del Cuerpo Consultivo Agrario en esa Entidad Federativa el 5 de diciembre de 1984, por lo que el referido recurso se presentó dentro del término que señala el Artículo 432 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

TERCERO.—Por lo que se refiere al C. Manuel Hernández Jiménez titular del Certificado de Derechos Agrario 240995, quien manifiesta que la Comisión Agraria Mixta, al emitir su Resolución, violó flagrantemente en su perjuicio las garantías individuales consagradas en los Artículos 14 y 16 Constitucionales y 429 de la Ley Federal de Reforma Agraria, ya que no lo citó por oficio a la Audiencia de Pruebas y Alegatos, se tiene que de la revisión del expediente relativo a la Investigación General de Usufructo Parcelario Ejidal, la Asamblea General de Ejidatarios se celebró el 5 de marzo de 1984, a las 10.00 horas, por Segunda Convocatoria fijada en los lugares públicos más visibles del poblado, según Certificación de la Autoridad Municipal del lugar; que con fecha 10 de julio de 1984; los comisionados José Efrén Mejía Domínguez y Guillermo Meneses, adscritos a la Comisión Agraria Mixta; notificación personalmente a las autoridades Ejidales, a los posibles afectados por la Privación de sus Derechos Agrarios y sucesorios, entre los cuales se encuentra el C. Manuel Hernández Jiménez y su sucesor registrado con el número progresivo 7; así como a los propuestos como nuevos adjudicatarios, para que se presentaran a la Audiencia de Pruebas y Alegatos, que tendría verificativo el 27 de julio de 1984; asimismo con fecha 10 de julio de 1984 se giró Cédula Notificatoria a los posibles privados de sus derechos agrarios ya que no fue posible notificarlos personalmente. De lo anteriormente expuesto, se desprende que el C. Manuel Hernández Jiménez fue legalmente notificado para concurrir a la Asamblea General de Ejidatarios y a la Audiencia de Pruebas y Alegatos, sin que hubiera concurrido

a las mismas, toda vez que como lo acreditó con las pruebas documentales que exhibió ante esta Consultoría, está enfermo de vrices en tercer grado e imposibilitado para trabajar personalmente su unidad de dotación, habiendo celebrado contrato de aparcería por 3 años con el Señor César Hernández Bernabé, con vencimiento al 31 de diciembre de 1985, debidamente autorizado por el Consejo de Vigilancia de dicho poblado, consecuentemente como el citado recurrente se encuentra dentro de las excepciones a que se refiere, el Artículo 76 Fracción III de la Ley Federal de Reforma Agraria, no es aplicable para el caso lo previsto por el Artículo 85 Fracción I de la Ley Agraria en vigor, por lo que la privación de derechos Agrarios dictada en su contra en ilegal, consecuentemente la nueva adjudicación a favor del C. César Hernández Bernabé resulta igualmente improcedente y en esa virtud esta Consultoría estima procedente se revoque la resolución de la Comisión Agraria Mixta de fecha 15 de agosto de 1984 publicada en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México el 7 de noviembre de ese año, en cuanto se refiere al caso que nos ocupa, a efecto de que el C. Manuel Hernández Jiménez ocurra ante la Asamblea General de Ejidatarios a demostrar que se encuentra incapacitado para trabajar personalmente la Unidad de dotación correspondiente y está en el supuesto a que se refiere el Artículo 76 Fracción III de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CUARTO.—Que en cuanto al C. José Jiménez González, quien manifiesta que no fue notificado a la Asamblea General de Ejidatarios ni a la Audiencia de Pruebas y Alegatos, violándose en su perjuicio las garantías constitucionales consagradas en los Artículos 14 y 16, así como el 429 de la Ley Federal de Reforma Agraria, agregando además que el procedimiento no se tomó en consideración que si no trabaja personalmente su Unidad de Dotación ello se debe a que tiene 73 años y se encuentra dentro de la hipótesis normativo a que se refiere la Fracción III del Artículo 76 de la Ley de la Materia. En esa virtud y toda vez que en el expediente de Privación y Adjudicación de Derechos Agrarios no existen elementos de Juicio que nos permita determinar rehacientemente que el recurrente esté físicamente imposibilitado para realizar en forma personal los trabajos de la Unidad de Dotación, así como tampoco existen elementos que nos demuestren que haya incurrido en la causal de Privación de Derechos Agrarios a que se refiere el Artículo 85 de la citada Ley, y en esas condiciones, no hay certidumbre respecto de la situación jurídica del recurrente, esta Consultoría considera procedente se revoque la resolución de la Comisión Agraria Mixta de fecha 15 de agosto de 1984, publicada en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México, el 7 de noviembre de ese año, en cuanto se refiere al caso de nuestra atención, a fin de que el C. José Jiménez González ocurra ante la Asamblea General de Ejidatarios, para acreditar que está incapacitado para trabajar personalmente la Unidad de Dotación respectiva y se encuentra dentro de la hipótesis normativa del Artículo 76 Fracción III de la Ley Fe-

deral de Reforma Agraria y en su caso se le de la autorización correspondiente en los términos del Artículo 76 Fracción IV último Párrafo de la Ley Agraria vigente.

QUINTO.—Que por lo que se refiere al C. Ramón Noriega Segundo, quien afirma que no fue notificado para concurrir a la Asamblea General de Ejidatarios y a la Audiencia de Pruebas y Alegatos, violándose en su perjuicio las garantías constitucionales consagradas en los Artículos 14 y 16, así como el 429 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se tiene que de las constancias que corren agregadas al expediente relativo, el C. Ramón Noriega Segundo fue legalmente notificado para que concurreniera a la celebración de la Asamblea General de Ejidatarios y a la Audiencia de Pruebas y Alegatos, pero en virtud de que de los alegatos presentados ante esta Consultoría por las Autoridades internas del ejido, se desprende que la Unidad de Dotación se encuentra fraccionada, ocupando una parte de la misma la Escuela Secundaria número 44 "Pensador Mexicano", situación que no se señaló en el procedimiento de Privación y Adjudicación de Derechos Agrarios y que contraviene lo dispuesto por la citada Ley, esta Consultoría estima procedente revoque la resolución de la Comisión Agraria Mixta de fecha 15 de agosto de 1984, publicada en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México el 7 de noviembre de ese año, respecto del caso que nos ocupa, con objeto de que la Delegación Agraria en el Estado realice una nueva investigación en la que con las pruebas necesarias que recabe al efecto, se precise el estado que guarda la referida Unidad de Dotación, así como a quien legalmente le corresponde el reconocimiento de los Derechos Agrarios correspondientes.

SEXTO.—Que por lo que se refiere el C. Orlando Sánchez Gallegos, quien afirma estar en posesión de la Unidad de Dotación correspondiente a la Señora Angela Santana Vda. de Sánchez, titular del certificado de Derechos Agrarios número 1984361 y que la resolución de la Comisión Agraria Mixta propone como nuevo adjudicatario de la misma al C. Margarito Rangel Sánchez, cabe señalar que con fecha 15 de octubre de 1982, la Comisión Agraria Mixta al emitir su resolución respecto del procedimiento sobre conflicto de posesión de la citada Unidad de Dotación, regulado en la Ley Federal de Reforma Agraria, en sus Artículos del 434 al 440, estableció que toda vez que el C. Margarito Rangel Sánchez con las pruebas y elementos de juicio que aportó, demostró ser el poseedor de la misma y encontrarse dentro de lo prescrito por la Ley Agraria en vigor, por lo que en la citada resolución se determinó que al mencionado Margarito Rangel Sánchez le correspondía el reconocimiento de los derechos agrarios respecto de la citada Unidad de Dotación. En esa virtud y toda vez que ya se definió a quien corresponden los derechos agrarios sobre la Unidad de Dotación, conforme a los procedimientos que establece la Ley de la Materia, se considera improcedente la inconformidad presentada por el C. Orlando Sánchez Gallegos, por lo que la resolución de la Comisión Agraria Mixta de fecha 15 de agosto publicada en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México el 7 de noviembre de ese año, queda firme en el presente caso.

Por lo expuesto, con fundamento en los Artículos 16 Fracción V y 432 de la Ley Federal de Reforma Agraria, así como los aplicables supletoriamente del Código Federal de Procedimientos Civiles, se resuelve:

RESOLUTIVOS.

PRIMERO.—Se revoca la resolución de la Comisión Agraria Mixta de fecha 15 de agosto de 1954, publicada en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México el 7 de noviembre del mismo año, relativo a la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación del Ejido denominado "TEPOTZOTLAN", Municipio del mismo nombre, Estado de México, por lo que se refiere únicamente al caso del C. Manuel Hernández Jiménez, en razón de lo expuesto en el considerando tercero de la presente resolución.

SEGUNDO.—Se revoca la resolución de la Comisión Agraria Mixta de fecha 15 de agosto de 1984 publicada en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México el 7 de noviembre de ese año, relativa a la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación del Ejido denominado "TEPOTZOTLAN", Municipio del mismo nombre, Estado de México, sólo por lo que se refiere al caso del C. José Jiménez González, de conformidad con lo expuesto en el considerando cuarto de la presente resolución.

TERCERO.—Se revoca la resolución de la Comisión Agraria Mixta de fecha 15 de agosto de 1984 publicada en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México el 7 de noviembre de ese año relativa a la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación del Ejido denominado "TEPOTZOTLAN", Municipio del mismo nombre, Estado de México, por lo que se refiere únicamente al caso del C. Ramón Noriega Segundo, en razón de lo expuesto en el considerando quinto de la presente resolución.

CUARTO.—Queda firme la resolución de la Comisión Agraria Mixta de fecha 15 de agosto de 1984 publicada en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México el 7 de noviembre de ese año, relativa a la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación del Ejido denominado "TEPOTZOTLAN" Municipio del mismo nombre, Estado de México, por lo que se refiere al C. Orlando Sánchez Gallegos, al tenor de lo expuesto en el considerando sexto de esta resolución.

QUINTO.—Publíquese esta resolución en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México y en el Diario Oficial de la Federación, notificando personalmente el contenido a los CC. Manuel Hernández Jiménez, José Jiménez Crozátez, Ramón Noriega Segundo y Orlando Sánchez Gallegos, al Presidente de la Comisión Agraria Mixta del Estado de México y al Comisariado Ejidal del poblado "TEPOTZOTLAN", Municipio del mismo nombre, Estado de México, para los efectos de Ley. Notifíquese y ejecútese.

A T E N T A M E N T E .

CONSEJERO AGRARIO.

LIC. JOSEFINA LASTIRI VILLANUEVA.—Rúbrica

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

Expediente número 1178/85, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por ALFONSO ROSALES GARCIA en contra de José Abraham Jacobo Flores, el C. Juez Tercero de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las Diez horas del día diez de septiembre del año en curso, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate de: Una Cámara Frigorífica marca Nieto, serie número 46732NPV, modelo FD50; Un Molino marca Vitra, con serie 1332, Una Báscula marca Torino con número DGN 961064; Una vitrina marca Nieto: un molino marca Torrey, con serie número 16732, Modelo 12; Un Refrigerador chico para carnes frías, marca Frescat Modelo CHV; Una vitrina marca American para carnes frías con serie 582806; Una vitrina marca American con serie número C-1518 modelo VR200; Un Molino marca Pigore con serie 28691. Sirviendo de base para el remate la cantidad de dos millones ochocientos ochenta mil pesos en que fueron valuados por los peritos nombrados. Se expide para su publicación en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno del Estado y Tabla de Avisos que se fije en el Juzgado, por tres veces dentro de tres días y se convoca postores.—Toluca México, a 12 de agosto de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.— C. Primer Secretario. Lic. Joel Morales P. Harido.—Rúbrica.

3294.—15, 18 y 19 Agosto.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Primera Secretaría.

Expediente número 25/85, Deducido del Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por José Pedro Morales Herrera como enosatario en procuración de Distribuidora Díaz en contra de Magdalena Garduño "N", El C. Juez señaló las diez horas del día veintuno de agosto del año en curso, para que tenga verificada la Primera Almoneda de remate de los bienes embargados que son: Un aparato modular Stromberg Carlson, color café caoba con número 23385 el cual se encuentra en regulares condiciones de uso y demás accesorios también en regulares condiciones de uso y de los cuáles cuentan con A.M. y F.M. y se les asigna un valor de \$35,000.00 (TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) para todos los efectos legales ha que haya lugar, sirviendo de base la cantidad antes mencionada, para su publicación por tres veces dentro de tres días en la Gaceta de Gobierno del Estado de México, Toluca, México a seis de agosto de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.— C. Primer Secretario. Lic. José Armando Miranda Alva.—Rúbrica.

3297.—15, 18 y 19 Agosto.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 1258/986.—INFORMACION DE DOMINIO, promueve MARTHA PATRICIA AMARO ROSSANO de un inmueble que se encuentra ubicado en el Municipio de Metepec, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 44.00 mts. con la calle Sebastián Lerdo de Tejada; AL SUR: 42.69 Mts., con Jesús Rossano Cajero; AL ORIENTE: 26.20 mts., con Calle Vicente Guerrero; AL PONIENTE: 24.04 mts., con Hilario Díaz C., con una superficie de 1,082.00 m2.

El Ciudadano Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DE GOBIERNO y en un Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México, a ocho de agosto de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Secretario. P. J. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

3231.—13, 18 y 21 Agosto.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

JUANA NIETO MIRANDA.

CARMEN LAGUNAS BUSTAMANTE, en el expediente, marcado con el número 943/86, que se tramita en este Juzgado les demanda en la vía Ordinaria Civil Usucapión, del lote de terreno número 2 de la manzana 356-B de la Colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda; AL NORTE 17.00 metros con el lote 1; AL SUR 17.00 metros con lote 3 AL ORIENTE 9.00 metros con lote 28; AL PONIENTE 9.00 metros con calle Joaquina. Con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto a contestar la demanda con el apercibimiento que de no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo según sea el caso asimismo prevengasele para que señale domicilio dentro de la Colonia Maravillas de esta ciudad para oír y recibir notificaciones.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DE GOBIERNO" que se edita en Toluca México, Ciudad Nezahualcóyotl, México a los doce días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos. P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

3306.—18, 28 Agosto, y 9 Sept.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

PEDRO GALVAN MICHOLS.

ROSENDO FIGUEROA GOMEZ, en el expediente marcado con el número 1074/86, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil de Usucapión del lote de terreno número 5-A, manzana 3 de la Colonia Aurora de esta Ciudad, que mide y linda AL NORTE: 15.12 metros con lote 4; AL SUR: 15.12 metros con lote 6; AL ORIENTE: 9.00 metros con lote 5-B; AL PONIENTE: 9.00 metros con calle Avenida Central; Con una superficie de 136.08 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a Juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la secretaría de éste Juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DE GOBIERNO" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veinticuatro días del mes de junio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. Roberto Díaz Franco.—Rúbrica.

3307.—18, 28 Agosto, y 9 Sept.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

GUADALUPE LASQUETY.

ANGEL MIRANDA DURAN, en el expediente marcado con el número 916/85, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil de Usucapión del lote de terreno número 1, manzana 36, de la Colonia Ampliación las Águilas de esta Ciudad, que mide y linda AL NORTE: 19.00 mts. con lote 35; AL SUR: 15.00 mts. con avenida 8; AL ORIENTE: 5.00 mts. con calle 31; AL PONIENTE: 9.00 mts. con lote 2. Con una superficie de 167.57, metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a Juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la secretaría de éste Juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DE GOBIERNO" que se edita en Toluca México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a seis de agosto de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

3309.—18 28 Agosto, y 9 Sept.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

FELIX CORTES CAÑAS.

TAURINO VENANCIO ANTONIO, en el expediente marcado con el número 918/85, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número cinco, de la manzana seis, de la colonia Ampliación las Águilas de esta Ciudad que mide y linda: AL NORTE 13.90 mts. con lote 6; AL SUR: 18.90 mts. con lote 4; AL ORIENTE: 8.00 mts. con los lotes 48 y 49; AL PONIENTE: 8.00 mts. con calle 25,

con una superficie de 151.20 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí por apoderado o, por gestor que pueda representarlo a Juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DE GOBIERNO" que se edita en Toluca México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a seis de agosto de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

3308.—18, 28 Agosto, y 9 Sept.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Expediente Núm. 786/86.
Segunda Secretaria.

ELOISA CERVANTES, ABRAHAM ZLOTNICK, ABRAHAM KANNER, ANICETO LUNA, MARIA GALINDO Y MOISES ALCHALEL.

EVA CRUZ JIMENEZ, les demanda en la vía Ord. Civ. la Usucapión, del lote de terreno número 17, manz. 26, Col. Aurora de esta Ciudad, que mide y linda: NORTE: 17.00 mts. con lote 16; SUR: 17.00 mts. con lote 18; ORIENTE: 9.00 mts. con lote 43 y PONIENTE: 9.00 mts. con Calle 4 Milpas.

Haciéndoles saber a los demandados que deberán apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente de la última publicación de este, quedando apercibidos de que en caso de no comparecer por sí por apoderado o gestor, se seguirá el Juicio en su rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Dado en Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a 7 de Agosto de 1986.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario. Lic. Luciano Domínguez Domínguez.—Rúbrica.

3311.—18, 28 Agosto, y 9 Sept.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Expediente Núm. 147/86.
Segunda Secretaria.

ELOISA GOMEZ DE VALDEZ Y ALICIA GOMEZ DE ROMERO.

MAGDALENO GARCIA MORALES, les demanda en la vía Ord. Civ. la Usucapión del lote de terreno núm. 22, manzana 93 Col. Ampl. Villada Super/43 de esta ciudad, que mide y linda: NORTE: 16.75 mts. con lote 21; SUR: 16.75 Mts. con lote 23; ORIENTE: 8.90 mts. con lote 47 y PONIENTE: 8.90 mts. con Calle 16 ó Tizapán.

Haciéndoles saber a los demandados que deberán apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente de la última publicación de este, quedando apercibidos de que en caso de no comparecer por sí por apoderado o gestor, se seguirá el Juicio en su rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Dado en Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a 7 de Agosto de 1986.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario. Lic. Luciano Domínguez Domínguez.—Rúbrica.

3310.—18, 28 Agosto y 9 Sept.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En los autos del Expediente No. 655/86, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Fernando Téllez y/o. Luis Humberto Pérez y/o José Luis López, endosatarios en procuración de Automotriz Mexicana, S.A., en contra de los señores Alberto Zaldivar González y/o Clemencia Morón Reyes y Alberto Zaldivar Casus, el C. Juez Tercero de lo Civil, de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día cinco de septiembre de este año, para que tenga verificativo en el presente juicio la Primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en una camioneta Pick Up, marca Chevrolet tipo Cheyene, modelo 1982, color cobre bronce, 8 cilindros, transmisión automática, motor hecho en México, serie número 1703.—LBM-108087, con registro federal de automóviles 6008295, con placas de circulación KN-7963, del Estado de México; el C. Juez ordenó su publicación en el periódico Gaceta de Gobierno del Estado, por tres veces, dentro de tres días, y por medio de un aviso que se fije en los estrados de este Juzgado, convocando postores, y sirviendo de base para el remate la cantidad de \$900,000.00 (NOVECIENTOS MIL PESOS, M.N.), en que fue valuado por los peritos nombrados en autos.—Toluca, México, a 12 de Agosto de 1986.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario. Lic. Napolcón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

3291.—15, 18 y 19 Agosto.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO**

EDICTO

Exp. 1035/86 JOSE CARMEN HERNANDEZ SIGUENZA, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum respecto del inmueble denominado "IXTETELCO" ubicado en Tlalmanalco, México, mide y linda: NORTE, 55.50 metros con Felipe Hernández; SUR: 52.50 metros con Tomsa Pérez; ORIENTE: 14.54 metros con calle Guerrero; PONIENTE: 14.85 metros con barranca, con superficie 792.72 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los seis días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín. Rúbrica.

3312.—18, 21 y 26 Agosto.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO**

EDICTO

Exp. 1011/86 JESUS ROSALES MONDRAGON, promueve diligencias de Información ad-perpetuum respecto del inmueble sin denominación especial ubicado en Ixtapaluca, México, mide y linda: NORTE: 50.00 metros con Evangelina González de Garrido; SUR: 52.30 metros con Roberto Velasco Araña; César Herrera Rodríguez y Marcelino Musi Gamen; ORIENTE: 22.33 metros con calle Hidalgo; PONIENTE: 22.23 metros con Georgina Guillén Sayavedra, con superficie 1,442.17 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los seis días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín. Rúbrica.

3313.—18, 21 y 26 Agosto.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO**

EDICTO

Exp. 1010/86 ROBERTO VENTURA PEÑA, promueve diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación del terreno de Común Repartimiento denominado "LA VENTA" ubicado en la población de San Juan Coxcoacan, Estado de México, el cual mide y linda: NORESTE: 50.00 metros con Angel Santana Martínez; SUR: 50.00 metros con Isabel Barrón Martínez; ORIENTE, 6.00 metros con camino; otro NOROESTE: 21.00 metros con Liborio Espinoza Espinoza, con una superficie de 925.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los seis días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P. J. Francisco Nava Pichardo. Rúbrica.

3314.—18, 21 y 26 Agosto.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO**

EDICTO

Exp. 966/86 FIDEL DELGADO MALDONADO, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum respecto del inmueble denominado "NEVESCO" ubicado en la población de San Francisco Acaualla, Municipio de Ixtapaluca, México, el cual mide y linda: NORTE: 18.00 metros con calle V. Guerrero. SUR: 18.00 metros con Heriberto Contreras Rendón; ORIENTE, 25.30 metros con María de Lourdes Contreras Popoca; PONIENTE: 27.30 metros con Manuel Contreras, con una superficie de 473.49 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México.—Dado en Chalco, México a los primeros días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, P. J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

3315.—18, 21 y 26 Agosto.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO**

EDICTO

964/86, ENRIQUE MENDEZ MENDEZ, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto del sitio con casa denomi-

nado "EL CHAVACANO", ubicado en la población de Ixtapaluca, México, el cual mide y linda: NORTE: 15.00 metros con Calle Morelos; SUR: 15.00 metros con Juan Orduña; ORIENTE: 12.43 metros con Calle Vicente Guerrero; PONIENTE: 12.43 metros con Nicolás Orduña, con una superficie de 186.45 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los treinta y un días del mes de julio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Secretario, P.D. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

3316.—18, 21 y 26 Agosto

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO**

EDICTO

Exp. 1000/86, Diligencias de Información Ad-Perpetuum, promueve AGUSTINA MIRANDA ESPINOSA, sobre terreno particular denominado "SAN ANTONIO", ubicado en Ayotzingo Chalco, México, dividido por la Vía de Ferrocarril Méx-Cuautla; Fracción Sur: con superficie de 1,212.56 M2., que mide y linda: NORTE: 24.03 metros con Vía Férrea; SUR: 19.50 mts. con Camino; ORIENTE: 47.60 mts. con Miguel Suárez; AL PONIENTE: 63.90 mts. con Miguel Suárez; Fracción Norte: con superficie de 4,122.16 M2., que mide y linda: NORTE: 19.20 mts. con Terreno del Pueblo de Hutzilzingo, SUR: 24.10 mts. con la Vía del Ferrocarril; ORIENTE: 197.70 mts. con Miguel Suárez; AL PONIENTE: 1833.10 mts. con Miguel Suárez.

Publíquese tres veces de tres en tres días en la "GACETA DEL GOBIERNO" y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Expedido en Chalco, Méx., a los once días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Aedos, P.J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

3317.—18, 21 y 26 Agosto

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO**

EDICTO

Exp. 1034/86, ABIGAIL LUENGAS VELAZQUEZ DE G., promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum, sobre dos terrenos ubicados en Tepetlilpa, Méx., denominados "TLACCICNOTL", superficie de 6,600.00 M2., que mide y linda: NORTE: 26.80 mts. con Miguel Bautista; SUR: 82.90 mts. con Jesús Barrios; ORIENTE: 134.80 mts. con Barranca; AL PONIENTE: 87.11 mts. con Miguel Bautista; "TLACUALNAMACOYA", con superficie de 18,093.00 M2., que mide y linda: NORTE: 166.76 mts. con José María Rodríguez; SUR: 166.76 mts. con Florentino Muñoz; ORIENTE: 108.52 mts. con Perfecto Rojas; AL PONIENTE: 108.52 mts. con Camino.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la "GACETA DEL GOBIERNO" y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Expedido en Chalco, Méx., a los once días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Aedos, P.J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

3318.—18, 21 y 26 Agosto

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO**

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA
EXP. NUM.: 314/86

HAROLD STEMBOOK KOCH, LEANDRO LOPEZ CARMONA, ARMANDO LOPEZ CARMONA, JOSEFINA LOPEZ CARMONA, FERNANDO LOPEZ CARMONA.

CARBAJAL GUZMAN GLORIA, les demanda en la Vía Ord. Civ., la Usucapión del lote de terreno número 15, manzana 15 Col. México, Tercera Sección de esta Ciudad, que mide y linda: NORTE: 17.00 mts. con lote 16 (química 107); SUR: 17.00 mts. con lote 14 (Química 103); OTE: 8.00 mts. con lote 26 (Calle Letras 106); y PIE: 8.00 mts. con lote número 26, manz. 14 (química 106). Haciéndoles saber a los demandados que deberán apersonarse en el juicio dentro del término legal de treinta días contados a partir del día siguiente a la última publicación de éste, quedando apercibidos de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o gestor se seguirá el juicio en su rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México. Dado en Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a 25 de junio de 1986.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

3319.—18, 28 Agosto y 9 Sept.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

EXPEDIENTE NUM.: 1046/86

GABRIEL VENADO VARGAS, promueve en Vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno de propiedad particular denominado "ZOCUACAN", ubicado en el Barrio de Santa María Chiconcuac, México, perteneciente al Distrito Judicial de Texcoco, que mide y linda: NORTE: en tres partes, una de 11.00 metros, con el vendedor, haciendo un anclón de sesenta centímetros y otra de 7.00 metros con Callejón; SUR: 17.95 metros con Manuel Gómez; ORIENTE: 10.20 metros con Cristóbal Ruiz Pilón; PONIENTE: 9.70 metros, con Celedonio Ruiz Venados; con una superficie total aproximada de 200.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, Texcoco, Estado de México, a 12 de Agosto de 1986.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

3320.—18 Agosto 1o. y 15 Sept.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO**

Exp. 1291/86, **GUILLERMO ROJAS WEISAND**, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, sobre un predio ubicado en los límites del Rancho "La Mora", del Municipio de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORESTE: 75.64 mts. con Julio García; AL OESTE: 34.74 mts. con Camino; AL SUR: 42.93 mts. con Mariano Montes de Oca Tapia; AL ESTE: 4.95 mts. con el mismo Mariano Montes de Oca Tapia; AL SURESTE: 25.95 mts. con el propio Mariano Montes de Oca Tapia; y AL NOROESTE: 13.70 mts. con propiedad del Rancho "La Mora", con una superficie aproximada de 1,585.16 (un mil quinientos ochenta y cinco metros dieciséis centímetros cuadrados). El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación de esta ciudad, Toluca, México, a ocho de agosto de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Armando Miranda Alva.—Rúbrica.

3321.—18, 21 y 26 Agosto

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
EDICTO**

YSMAEL FELIPE Y FELIX VEGA GARCIA, han denunciado en este Juzgado el Juicio Intestamentario a bienes de **AURORA VEGA PEREZ** mismo que se radicó bajo el expediente número 159/986, y consecuentemente, se lleva por este conducto a quien se crea con igual derecho o mejor y comparezca a deducirlo dentro del término respectivo, en la inteligencia de que la autora de esta sucesión, tuvo su último domicilio en el Municipio de Villa del Carbón, del Municipio y Cabecera de Distrito de Jilotepec, México, ocurriendo su fallecimiento el día 27 de Diciembre de 1985.

Para su publicación en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, por dos veces de siete en siete días, así como para fijarse en los lugares públicos de costumbre, se expide el día cinco de agosto de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—Testigo de Asistencia, **Isidro Valderrabano Hernández**, C. Notificador, Testigo de Asistencia, **Félix Orozco San Luis**, C. Mecanógrafo.—Rúbricas.

3329.—18 y 27 Agosto

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

GUADALUPE LAZQUETTY.

VIRGILIO RIOS SIERRA, en el expediente marcado con el número 912/85, que se tramita en este juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil de Usucapación del lote de terreno número 19, manzana 39 de la Colonia Ampliación las Águilas de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 15.00 mts. con Avenida 10; AL SUR: 19.00 mts. con lote 20; AL ORIENTE: 7.00 mts. con Calle 25; y AL PONIENTE: 11.00 mts. con lote 18; con una superficie de 205.57 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza

para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a seis de agosto de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, **C. Rogelio Díaz Franco**.—Rúbrica.

3330.—18, 28 Agosto y 9 Sept.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRANCISCO RIZO ATILANO:

JOSEFINA TORRES MIRANDA, en el expediente número 1031/86, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION respecto del lote de terreno número 3, de la manzana 1, de la Colonia Juárez Pantitlán de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros con lote 4; AL SUR: 20.00 metros con lote 2; AL ORIENTE: 10.00 metros con calle tres, actualmente Emiliano Zapata y; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 18; con una superficie total de 200.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto comparezca a Juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Retulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 11 días de Julio de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. **Araceli Monroy Ramírez**.—Rúbrica.

3299.—18, 28 Agosto y 9 Sept.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En los autos del Expediente No. 813/84, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado siguen los señores: LIC. ISIDORO REZA VALDES, Y/O CRESCENCIO PEREZ GARDUÑO Y/O JOSE F. VERA GUADARRAMA, endosatarios en procuración del señor EVODIO REZA VALDES, en contra de **JOSE VEGA GARCIA J. Y AURORA VILCHIS DE GARCIA**, el C. JUEZ TERCERO DE LO CIVIL, DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, SEÑALO LAS ONCE HORAS DEL DIA DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DE ESTE AÑO, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de remate del resto de la propiedad en el presente Juicio, consistentes en una casa habitación y terreno, ubicados en la Calle Rafael Araujo número 107, Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 23.74 metros con Baños Tívoli; AL SUR: 23.30 metros con la Avenida José María Morelos; AL ORIENTE: 23.28 metros con el Profesor Filiberto Navas y AL PONIENTE: la misma medida anterior con calle sin nombre. El C. Juez ordenó su publicación en el periódico Gaceta del Gobierno del Estado, por tres veces, dentro de nueve días, y por medio de un aviso que se fije en los estrados de este Juzgado, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad de \$7'965,866.00 (SIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS, M. N.), en que fueron valuados por los peritos nombrados en autos. Toluca, México, a 12 de Agosto de 1986. —DOY FE.—El C. Segundo Secretario, Lic. **Napoléon Huerta Alpizar**.—Rúbrica.

3301.—18, 21 y 26 Agosto.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE LORENZO ZAKANY

CATALINA ROBLES DE GARCIA, en el expediente marcado con el número 1060/86, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, respecto del lote de terreno número 31, manzana 75, Colonia Metropolitana Segunda Sección de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 16.85 metros con lote 32; AL SUR: 16.85 metros, con lote 30; AL ORIENTE: 8.00 metros con lote 40; AL PONIENTE: 8.00 metros con calle Monumento a la Revolución. Con una superficie total de 134.80 Metros Cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS que empezarán a contar al siguiente de la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, siguiéndose el Juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio en la Colonia Maravillas de esta Ciudad, apercibiéndole que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán por Estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 6 días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acos. P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

3303.—18, 28 Agosto y 9 Sept.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JESUS VALDEZ ZEPEDA.

JESUS VERDOZA RUIZ, en el expediente número 990/86, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 34, manzana 15, Colonia Evolución S/22 de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 16.80 metros con lote 33; AL SUR: 16.80 metros con lote 35; AL ORIENTE: 9.00 metros con calle Palacio Nacional; AL PONIENTE: 9.00 metros con lote 9 y con una superficie de 151.20 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace, el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 28 días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El Sdo. Srío. de Acos. del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

3304.—18, 28 Agosto y 9 Sept.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

DOMITILA VALVERDE VDA. DE JUAREZ.

JUAN GOMEZ HERNANDEZ, en el expediente marcado con el número 883/86, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil USUCAPION, del lote de terreno número 14 de la manzana 213-B de la Colonia Ampliación Evolución de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 17.00 metros con lote 13; AL SUR: 17.00 metros con lote 15; AL ORIENTE: 7.85 metros con lote 39; AL PONIENTE: 7.85 metros con calle Flores Mexicanas. Con una superficie de 133.45 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto a contestar la demanda con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo según sea el caso asimismo prevengasele para que señale domicilio dentro de la Colonia Maravillas de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 12 días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos. P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

3305.—18, 28 Agosto y 9 Sept.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 7331/86, FELIPE ARAUJO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Concedido en Santa Cruz Atzacapotzaltongo, Toluca, mide y linda; NORTE: 28.55 metros con Vicente Araujo Quiroz; SUR: 28.55 metros con Ma. de la Luz Quiroz de Araujo; ORIENTE: 14.05 metros con Tiburcio Díaz Flores; PONIENTE: 14.05 metros con Calle Hidalgo.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 23 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3302.—18, 21 y 26 Agosto

Exp. 7330/86, RAFAEL PASIANG COBOS OLIVAREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Progreso en San Antonio Buenavista en Toluca, México, mide y linda; NORTE: 15.00 metros con Esperanza García Casero; SUR: 15.00 metros con Miguel Hiedra; ORIENTE: 7.00 metros con Rodolfo Hiedra; PONIENTE: 7.00 metros con Calle Progreso.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 23 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3302.—18, 21 y 26 Agosto

Exp. 7329/86, HUMBERTO HIEDRA HERNANDEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Santos Degollado bien conocido en San A. Buenavista, Toluca, mide y linda; NORTE: 9.70 metros con Rodolfo Hiedra Hernández; SUR: 10.44 metros con calle Santos Degollado; ORIENTE: 18.16 metros con Ambrosio Bernaldez; PONIENTE: 18.33 metros con Rodolfo Hiedra Hernández.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 23 de Julio de 1986. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3302.—18, 21 y 26 Agosto

Exp. 7328/86, MA. DE LA LUZ QUIROZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D.C. en Santa Cruz Atzacapotzaltongo, Toluca, México, mide y linda; NORTE: 28.55 metros con Felipe Araujo; SUR: 25.60 metros con Calle Héroes; ORIENTE: 35.50 metros con Tiburcio Díaz Flores; PONIENTE: 27.80 metros con Calle Hidalgo.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 23 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3302.—18, 21 y 26 Agosto

Exp. 7327/86, JOSE LUIS SANTILIAN OCAMPO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle en proyecto en San Felipe Tlahmimilopan, Toluca, mide y linda; NORTE: 15.00 metros con Magdalena Cárdenas; SUR: 15.00 metros con Benito Colín; ORIENTE: 10.00 metros con Calle en Proyecto; PONIENTE: 10.00 metros con Manuela Colín.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 23 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3302.—18, 21 y 26 Agosto

Exp. 7326/86, FRANCISCO SOTO SANCHEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Independencia No. 7, San Felipe Tlalmimilolpan, Toluca, mide y linda; NORTE: 34.00 metros con calle en proyecto; SUR: 34.00 metros con Isabel Romero; ORIENTE: 138.20 metros con Alfonso Soto; PONIENTE: 138.20 metros con Carretera a Toluca, México.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 23 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3302.—18, 21 y 26 Agosto

Exp. 7324/86, PEDRO LUCAS VELAZQUEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en continuación de la Calle 16 de Septiembre Cristo Rey, Tlacotepec, mide y linda; NORTE: 10.00 metros con calle continuación 16 de Septiembre; SUR: 10.00 metros con José Olivera Landeros; ORIENTE: 15.00 metros con Juan Lucas Velázquez; PONIENTE: 15.00 metros con Serafín Quinto.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 23 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3302.—18, 21 y 26 Agosto

Exp. 7323/86, YOLANDA SALAZAR DE MORALES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa María Totoltepec, Toluca, México, mide y linda; NORTE: 15.10 metros con Agustina Martínez Vda. de Morales; SUR: 12.45 metros con Carretera Toluca, San Pedro Totoltepec; ORIENTE: 32.50 metros con Felipe Jiménez; PONIENTE: 32.50 metros con Agustina Martínez Vda. de Morales.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 23 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3302.—18, 21 y 26 Agosto

Exp. 7322/86, VICTOR MANUEL GARCIA NAVA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Tlalmimilolpan, D/C, en el Municipio de Toluca, Méx., mide y linda; NORTE: 15.00 metros con Calle Piedad; SUR: 15.00 metros con Emigdio Navado; ORIENTE: 20.00 metros con Calle Navado; PONIENTE: 20.00 metros con Escuela Primaria Niños Héroes de 1947.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 23 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3302.—18, 21 y 26 Agosto

Exp. 7321/86, ANTONIO MANUEL PRADO MERCADO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Mina sin número en Santiago Miltepec, Toluca, México, mide y linda; NORTE: 28.35 metros con Luis Castro González; SUR: 30.00 y 2.00 metros con Calle de Mina y María Luisa Sandoval; ORIENTE: 29.10 metros con María Luisa Sandoval; PONIENTE: 30.65 metros con Alberto Pérez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 23 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3302.—18, 21 y 26 Agosto

Exp. 7320/86, JUAN ALVAREZ RUBI, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Camino a PROFINBOS DL/C/, en Toluca, México; mide y linda; NORTE: 73.40 metros con Paulino Alvarez; SUR: 74.90 metros con Virginia Alvarez; ORIENTE: 19.60 metros con Paulino Alvarez; PONIENTE: 19.60 metros con camino a PROFINBOS.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 23 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3302.—18, 21 y 26 Agosto

Exp. 7316/86, SERGIO EVARISTO ESCOBAR MANJARREZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle de Manuel Bernal S/N, Santiago Miltepec, Mpio. de Toluca, mide y linda; NORTE: 21.60 metros con J. Guadalupe Martínez y Amalia Martínez; SUR: 21.60 metros con Delfina Alemán y Calle de Manuel Bernal; ORIENTE: 14.00 metros con Amalia Martínez; PONIENTE: 14.00 metros con Enriqueta Sánchez Robles.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 23 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3302.—18, 21 y 26 Agosto

Exp. 7319/86, J. CRUZ BERNA Y LEONOR GARCIA DE BERNA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Agustín Millán No. 1108, Col. La Teresona, Mpio. de Toluca, mide y linda; NORTE: 20.00 metros con Esperanza Legorreta de Jiménez; SUR: 20.00 metros con un Camino; ORIENTE: 10.00 metros con J. Inés Sandoval; PONIENTE: 10.00 metros con Calle Agustín Millán.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 23 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3302.—18, 21 y 26 Agosto

Exp. 7318/86, ALBERTO LOPEZ PEREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de La Teresona en Toluca, México, mide y linda; NORTE: Dos líneas: 2.25 y 6.00 metros con entrada particular; SUR: 8.25 metros con Paula de Angeles; ORIENTE: 12.50 metros con el señor Rubén Alcántara; PONIENTE: Dos líneas: 6.50 y 3.50 metros con calle Agustín Millán.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 23 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3302.—18, 21 y 26 Agosto

Exp. 7325/86, C. ERACLIO ARRIAGA VELAZQUEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle de Cristóbal Colón No. 204 de la Cab. Mpal. de Zimacantepec, mide y linda; NORTE: 19.80 metros con Modesto González; SUR: 19.80 metros con Rafael Sánchez; ORIENTE: 15.65 metros con Pedro Arriaga; PONIENTE: 15.65 metros con la calle de Cristóbal Colón.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 23 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3302.—18, 21 y 26 Agosto

Exp. 7317/86, JOSE NUÑEZ GARCIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, en el Municipio de Zimacantepec, mide y linda; NORTE: 35.70 metros con Felipe Ramírez; SUR: 35.60 metros con Daniel Rico; ORIENTE: 10.00 metros con Alfredo Sánchez; PONIENTE: 10.00 metros con Secundaria Número 123.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 23 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3302.—18, 21 y 26 Agosto

Exp. 6467/86, LUISA RAYON CASTOÑO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en San Diego Alcalá, Segunda Sección, Mpio. de Temoaya, México, mide y linda: NORTE: 69.00 metros con Felipe Rayón; SUR: 70.20 metros con Camino Público; ORIENTE: 35.00 metros con Carlota Castoño; PONIENTE: 35.00 metros con Antonio Morales Cortez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3302.—18, 21 y 26 Agosto

Exp. 4388/86, ROBERTO JAIMES BEATY PACHECO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de Cuauhtémoc S/N., en Capultitlán, Municipio de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 15.00 metros, con Cesáreo Gutiérrez; AL SUR: 15.00 metros, con Privada Cuauhtémoc; AL ORIENTE: 20.00 metros, con Miguel Angel Beaty; AL PONIENTE: 20.00 metros, con Roberto Beaty Pacheco.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 15 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3300.—18, 21 y 26 Agosto.

Exp. 3787/86, JUANA HINOJOSA FLORES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Libertad No. 7, Sta. Cruz Atzacapotzaltongo, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 16.00 metros, con Calle Libertad; AL SUR: 14.00 metros, con Benjamín Díaz Avila; AL ORIENTE: 8.00 metros, con Braulio Díaz Avila; AL PONIENTE: 14.00 metros, con Felipa Arzate Aguilar.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 28 de Abril de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3300.—18, 21 y 26 Agosto.

Exp. 2032/86, FELIX ALBARRAN MIRANDA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Morelos S/N., San Buenaventura, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 18.40 metros, con Rosa Jiménez; AL SUR: 18.40 metros, con Darío Albarrán; AL ORIENTE: 34.00 metros, con Víctor Albarrán; AL PONIENTE: 34.00 metros, con Calle Morelos.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 26 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3300.—18, 21 y 26 Agosto.

Exp. 3975/86, JUAN VALDEZ ALBARRAN, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Hidalgo No. 13, Cacalomacán, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 5.40 metros, con Calle Hidalgo; AL SUR: 6.32 metros, con Ernesto Carta Arriaga; AL ORIENTE: 28.60 metros, con Tereso Valdez Albarrán; AL PONIENTE: 28.60 metros, con Luisa Albarrán.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 22 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3300.—18, 21 y 26 Agosto.

Exp. 2089/86, CANDELARIO VILLACETIN CHICO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Moctezuma No. 124, San Buenaventura, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 18.70 metros, con Esteban Villacetín Alcántara; AL SUR: 18.70 metros, con Miguel García; AL ORIENTE: 6.90 metros, con Calle Moctezuma; AL PONIENTE: 6.50 metros, con Ignacia Villacetín Alcántara.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 28 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3300.—18, 21 y 26 Agosto.

Exp. 3156/86, CELIA VENANCIO HERNANDEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Cuauhtémoc No. 200, San Pedro Totoltepec, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 144.20 metros, con Margarita Florencio; AL SUR: 144.20 metros, con terreno de Pascual Venancio Hernández; AL ORIENTE: 16.12 metros, con Martín Casimiro, anteriormente, actualmente Calle Cuauhtémoc; AL PONIENTE: 16.12 metros, con Mauro Porfirio.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 15 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3300.—18, 21 y 26 Agosto.

Exp. 4407/86, GUILLERMO NAVA BARRIENTOS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Venustiano Carranza S.N., San Buenaventura, Mpio. de Toluca, Méx., mide y linda: AL NORTE: 96.00 metros, con Fausto García y 52.00 metros, con Teodomiro Camacho; AL SUR: 13.80 metros, con Teodomiro Camacho, 51.00 metros y 62.80 metros, con Angela Alcántara, 10.70 metros, con Luis González y 63.00 metros, con Concepción Romero; AL ORIENTE: 17.30 metros y otra de 61.50 metros, con Teodomiro Camacho, 14.30 metros, con Angela Alcántara; AL PONIENTE: 63.00 metros, con Concepción Romero y 15.40 metros, con Luisa González; AL SURESTE: 5.00 metros, con Prolongación Venustiano Carranza.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3300.—18, 21 y 26 Agosto.

Exp. 3957/86, ERNESTO VARGAS RAMIREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Hidalgo No. 203, Capultitlán, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 16.80 metros, con Pablo Morán; AL SUR: 16.80 metros, con Calle Adolfo López Mateos; AL ORIENTE: 26.35 metros, con Av. Hidalgo; AL PONIENTE: 26.35 metros, con Adolfo Vargas.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 22 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3300.—18, 21 y 26 Agosto.

Exp. 3785/86, GREGORIA AGUILAR GALVAN, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Centenario No. 3, Sta. Cruz Atzacapotzaltongo, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 6.40 metros, con Juan Mejía; AL SUR: 6.17 metros, con Calle Centenario; AL ORIENTE: 31.20 metros, con Margarita Aguilar G.; AL PONIENTE: 31.70 metros, con Edmundo Díaz.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 28 de Abril de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3300.—18, 21 y 26 Agosto.

Exp. 3157/86, PASCUALA VENANCIO HERNANDEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Cuauhtémoc S/N., San Pedro Totoltepec, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 144.20 metros, con Celia Venancio Hernández; AL SUR: 144.20 metros, con Francisco García; AL ORIENTE: 16.12 metros, con Simón Salvera anteriormente, actualmente Calle Cuauhtémoc; AL PONIENTE: 16.12 metros, con Mauro Porfirio.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 15 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3300.—18, 21 y 26 Agosto.

Exp. 3795/86, MARGARITA AGUILAR GALVAN, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Centenario No. 3, Sta. Cruz Atzacapatzalongo, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 6.40 metros, con Juan Mejía; AL SUR: 6.17 metros, con Calle Centenario; AL ORIENTE: 30.85 metros, con Antonio Mejía; AL PONIENTE: 31.20 metros, con Gregoria Aguilar Galván.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 28 de Abril de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3300.—18, 21 y 26 Agosto.

Exp. 3142/86, GUADALUPE SANCHEZ ESPARZA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Rayón S/N., Santiago Miltepec, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 21.20 metros, con Guadalupe Sánchez Esparza; AL SUR: 23.10 metros, con Guadalupe Piña; AL ORIENTE: 10.00 metros, con Gonzalo Cruz; AL PONIENTE: 12.00 metros, con Calle Rayón.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 15 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3300.—18, 21 y 26 Agosto.

Exp. 3136/86, GUADALUPE SANCHEZ ESPARZA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Rayón S/N., Santiago Miltepec, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 21.10 metros, con Herminia González de Alba; AL SUR: 21.30 metros, con Guadalupe Sánchez Esparza; AL ORIENTE: 7.70 metros, con Gonzalo Cruz; AL PONIENTE: 8.00 metros, con Calle Rayón.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 15 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3300.—18, 21 y 26 Agosto.

Exp. 3151/86, ANDREA GARCIA FUENTES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, San Marcos Yachihuaacaltepec, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 14.10 metros, con Félix Cardoso; AL SUR: 12.60 metros, con Privada o terreno del pueblo; AL ORIENTE: 12.10 metros, con Catalina García; AL PONIENTE: 12.35 metros, con Félix Cardoso.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 15 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3300.—18, 21 y 26 Agosto.

Exp. 3150/86, GUILLERMINA MENDEZ DE SOTELO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Benito Juárez No. 28, Santa Ana Tlapaltitlán, Mpio. de Toluca, Méx., mide y linda: AL NORTE: 41.40 metros, con Rogelio Flores; AL SUR: en tres líneas de 10.00 metros, 10.00 metros y 21.85 metros, con Artemio Martínez Colín; AL ORIENTE: 53.40 metros, con Calle Juárez; AL PONIENTE: en tres líneas de 10.00 metros, 10.00 metros y 33.25 metros, con Pascual Rodríguez Palma, Artemio Martínez Colín y Guadalupe Jardón.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 15 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3300.—18, 21 y 26 Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO EDICION

Exp. 1707/86, FERNANDO ESPINOSA ORTEGA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Tepopala, Municipio de Tenango del Aire, Distrito de Chalco, mide y linda: NORTE: 38.00 metros, con Vicente Hernández; SUR: 38.20 metros, con Calle; ORIENTE: 48.00 metros, con Calle; PONIENTE: 48.00 metros, con Marcelino Vidal. Superficie Aproximada: 1,828.80 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 9 de Julio de 86.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3300.—18, 21 y 26 Agosto.

Exp. 1706/86, ALBERTO CASTRO JUAREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, Municipio de Amecameca, Distrito de Chalco, mide y linda: NORTE: 54.85 metros, con Federico Valdepeña Mendoza; SUR: 43.60 metros, con Barranca de Iltenco; ORIENTE: 314.10 metros, con María del Carmen Juárez y Camino; PONIENTE: 311.90 metros, con Porfirio Salomón Juárez. Superficie Aproximada: 16000 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 7 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3300.—18, 21 y 26 Agosto.

Exp. 1648, GUADALUPE GALVAN FLORES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nopantla, Municipio de Tepetlaxpa, Distrito de Chalco, mide y linda: NORTE: 11.59 metros, con Calle y 13.08 metros, con Barranca; SUR: 11.25 metros, con Fernando Almada; ORIENTE: 19.20 metros, con Barranca; PONIENTE: 36.62 metros, con Anastacia Valencia Sánchez, Superficie Aproximada: 501.26 metros.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 2 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3300.—18, 21 y 26 Agosto.

Exp. 1710/86, RAFAEL MEJIA MEJIA Y LEOBARDA TREJO FLORES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tepeoculco, Municipio de Atlautla, Distrito de Chalco, mide y linda: NORTE: 305.00 metros, con Anselmo Portillo; SUR: 278.90 metros, con Agustín Zapata; ORIENTE: 56.00 metros, con Peñasco; PONIENTE: 54.00 metros, con Felipe Valencia. Superficie Aproximada: 13,582.25 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 11 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3300.—18, 21 y 26 Agosto.

Exp. 1722/86, JACINTO CARDENAS CONDE, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, Municipio de Amecameca, Distrito de Chalco, mide y linda: NORTE: 125.70 metros, con Tomás Cárdenas; SUR: 137.40 metros, con Domitilo Reyes; ORIENTE: 91.75 metros, con Barranca; PONIENTE: 91.75 metros, con Barranca. Superficie Aproximada: 12,069.50 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 15 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3300.—18, 21 y 26 Agosto.

Exp. 1723/86, HILARIA PEREZ GONZALEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, Municipio de Amecameca, Distrito de Chalco, mide y linda: NORTE: 23.55 metros, con Cecilia Pérez; SUR: 23.55 metros, con María Concepción Pérez González; ORIENTE: 10.12 metros, con Ricardo Castilla; PONIENTE: 10.12 metros, con Socorro Pérez. Superficie Aproximada: 238.32 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 15 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3300.—18, 21 y 26 Agosto.

Exp. 1726/86, MARGARITO QUINTERO VAZQUEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetitlpa, Municipio del mismo nombre, Distrito de Chalco, Terreno "Xocotenco", mide y linda: NORTE: 115.30 metros, con Concepción Urbina; SUR: no tiene, por terminar en triángulo; ORIENTE: 104.45 metros, con José González; PONIENTE: 160.85 metros, con Camino. Superficie Aproximada: 7,653.02 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 16 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3300.—18, 21 y 26 Agosto.

Exp. 1727/86, ADRIAN CASAS GOMEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Cuautlalpan, Municipio de Chalco, Distrito de Chalco, mide y linda: terreno "El Cornejal o Encino", NORTE: 163.00 metros, con Vicente Arenas Quintana; SUR: 159.30 metros, con Camino Real; ORIENTE: no tiene, por ser triangular; PONIENTE: 51.15 metros, con Barranca. Superficie Aproximada: 3,733.44 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 16 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3300.—18, 21 y 26 Agosto.

Exp. 1727/86, ANTONIA POZOS HERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, Municipio de Chalco, Distrito de Chalco, mide y linda: NORTE: 41.60 metros, con Francisco Pérez Rocha; SUR: 41.60 metros, con Lázaro Pérez; ORIENTE: 8.55 metros, con Calle San Francisco; PONIENTE: 8.55 metros, con Avelina Hernández. Superficie Aproximada: 355.68 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 16 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3300.—18, 21 y 26 Agosto.

Exp. 1724/86, LORENZO RESENOS SANDOVAL, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Tomás Atzingo, Municipio de Tlalmanalco, Distrito de Tlalmanalco, mide y linda: NORTE: 139.35 metros, con Isidro Felipe Resenos Sandoval; SUR: 139.35 metros, con Alfredo Resenos; ORIENTE: 20.50 metros, con Rafael Velázquez; PONIENTE: 20.50 metros, con Calle Sor Juana Inés de la Cruz. Superficie Aproximada: 2856.67 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 16 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3300.—18, 21 y 26 Agosto.

Exp. 1728/86, FRANCISCO PEREZ ROCHA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, México, Municipio de Amecameca, Distrito de Chalco, mide y linda: NORTE: 41.60 metros, con Avelina Hernández; SUR: 41.60 metros, con Antonia Pozos Hernández; ORIENTE: 8.55 metros, con Calle San Francisco; PONIENTE: 8.55 metros, con Avelina Hernández. Superficie Aproximada: 355.68 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 16 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3300.—18, 21 y 26 Agosto.

Exp. 1733/86, GISELA AGUILAR IRUZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zentlalpan, Municipio de Amecameca, Distrito de Chalco, mide y linda: NORTE: 22.00 metros, con Violeta Galicia; SUR: 22.00 metros, con Cerrada de Hidalgo; ORIENTE: 10.00 metros, con María Nieves Aguilar Iruz; PONIENTE: 10.00 metros, con Calle Hidalgo. Superficie Aproximada: 220.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 16 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3300.—18, 21 y 26 Agosto.

Exp. 1734/86, MIGUEL ALVAREZ NAJERA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, Municipio de Amecameca, Distrito de Chalco, mide y linda: NORTE: 10.00 metros, con Esteban Condo; SUR: 10.00 metros, con Camino; ORIENTE: 33.30 metros, con Macedonio Flores; PONIENTE: 30.12 metros, con Lucina Rodríguez Carlillo. Superficie Aproximada: 317.10 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 16 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3300.—18, 21 y 26 Agosto.

Exp. 1732/86, MARIA NIEVES AGUILAR IRUZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zentlalpan, Municipio de Amecameca, Distrito de Chalco, mide y linda: NORTE: 18.00 metros, con Violeta Galicia; SUR: 18.00 metros, con Cerrada de Hidalgo; ORIENTE: 10.00 metros, con Felipe Martínez Méndez; PONIENTE: 10.00 metros, con Gisela Aguilar Iruz. Superficie Aproximada: 180.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 16 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3300.—18, 21 y 26 Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
EDICTOS

Exp. 989/985, JOSE LIMAS GONZALEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Ixtapan, Municipio de Ixtapan del Oro, Distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: NORTE: 45.00 metros, con Rosendo Ocampo; SUR: 161.00 metros, con J. Ascensión Sánchez y Martín Calderón; ORIENTE: 100.00 metros, con Rosendo Ocampo; PONIENTE: 84.00 metros y quiebra en 37.00 metros, hace otro quiebre de 1.40 metros, con Luis Salas, sigue en línea recta en 56.00 metros, con Juana Torres. Superficie Aproximada: 2-22-69 Has.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 11 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

3300.—18, 21 y 26 Agosto.

Exp. 983/985, JOSE LIMAS GONZALEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Santana Cruz. Superficie Aproximada: 13,140.00 M2. Bravo, Méx., mide y linda: NORTE: 100.00 metros, con Cercas de Piedras y terrenos del pueblo de San Martín Ocoochitepec; SUR: 119.00 metros, con Paulino Bastida y María González Jaimes; ORIENTE: 120.00 metros, con Camino que conduce a Santa Cruz Mihuatlán de Hidalgo; PONIENTE: 120.00 metros, con Angel Santa Cruz. Superficie Aproximada: 13,140.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 11 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

3300.—18, 21 y 26 Agosto.

Exp. 1610, PABLO BARCENAS GOMEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Milpillas, Municipio de Ixtapan de Oro, Distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: NORTE: 140.00 metros, con Braulio Bárcenas Gómez; SUR: 170.00 metros, con Adolfo Bárcenas Gómez; ORIENTE: 350.00 metros, con Ejido de Milpillas; PONIENTE: 350.00 metros, con Ejido de Ojo de Agua. Superficie Aproximada: 54,250.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 7 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

3300.—18, 21 y 26 Agosto.

Exp. 962/98, HERMILO GOMEZ REYES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo, Municipio de Amanalco de Becerra, Distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: NORTE: 62.00 metros, con Leonor Soto; SUR: 68.00 metros, con Leonor Soto Rubio; ORIENTE: 38.70 metros, con Ricardo Gómez S.; PONIENTE: 39.90 metros, con Justino Salvador Loreto. Superficie Aproximada: 2,500.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 7 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

3300.—18, 21 y 26 Agosto.

Exp. 1609/985, FIDELMAR MORALES BENJUME, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtapan del Oro, Municipio de Ixtapan del Oro, Distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: NORTE: 11.00 metros, con el Callejón; SUR: 25.90 metros, con Federico Morales Benjume; ORIENTE: 19.20 metros, con Roberto Limas; PONIENTE: 19.20 metros, con Carretera. Superficie Aproximada: 354.24 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 7 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

3300.—18, 21 y 26 Agosto.

Exp. 1611/985, MARIA SALAS ESPINOZA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Ixtapan, Municipio de Ixtapan del Oro, Distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: NORTE: 41.70 metros, con Alfonso Espinoza; SUR: 2 líneas de 36.50 y 20.00 metros, con Nicolás Salas Espinoza y Trinidad Medina; ORIENTE: 56.58 metros, con José Salas Espinoza; PONIENTE: 40.040 metros, con Fidel Cortés López. Superficie Aproximada: 2,380.85 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 7 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

3300.—18, 21 y 26 Agosto.

Exp. 1612/985, LEODEGARIO LIMAS GONZALEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Ixtapan, Municipio de Ixtapan del Oro, Distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: NORTE: 98.10 metros, con Jova Robles Rebollar Vda. de Bárcenas; SUR: 115.00 metros, con J. Santos Cruz Robles; ORIENTE: 47.90 metros, con Luis Salas en una Curva; PONIENTE: 58.00 metros, en línea curva con José Hernández Bárcenas. Superficie Aproximada: 5,107.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 7 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

3300.—18, 21 y 26 Agosto.

Exp. 1613/985, FEDERICO MORALES BENJUME, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle de San Antonio, Municipio de Ixtapan del Oro, Distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: NORTE: 26.65 metros, con Fidelmar Morales Benjume; SUR: 42.50 metros, con Ismael Morales Benjume; ORIENTE: 10.00 metros, con Roberto Limas Correa; PONIENTE: 10.50 metros, con la Carretera. Superficie Aproximada: 354.34 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 7 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

3300.—18, 21 y 26 Agosto.

Exp. 79/986, JOSE MARCO CELINO LOPEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Ocoochitepec, Municipio de Ixtapan del Oro, Distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: NORTE: 69.58 metros, con Dolores Marulino; SUR-ESTE: 175.00 metros, con Camino Viejo; NOROESTE: 125.00 metros, con Carretera; PONIENTE: Superficie Aproximada: 3530.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 7 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

3300.—18, 21 y 26 Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTOS

Exp. 6105/105/96, JUAN GUTIERREZ ESCALANTE, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Chiconautla, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: 70.00 metros, con Lorenzo Rodríguez; SUR: 73.00 metros, con; ORIENTE: 89.60 metros, con Adrián Mendoza; PONIENTE: 103.40 metros, con Isidro Flores. Superficie Aproximada: 7,500.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

3300.—18, 21 y 26 Agosto.

Exp. 6106/106/86, JUAN GUTIERREZ ESCALANTE, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ma. Chiconautla, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: 75.30 metros, con Ramón Silva; SLR: 76.85 metros, con Monigna Silva; ORIENTE: 47.15 metros, con José Silva; PONIENTE: 45.55 metros, con J. Merced Flores. Superficie Aproximada: 3,526.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

3300.—18, 21 y 26 Agosto.

Exp. 6104/104/86, JUAN GUTIERREZ ESCALANTE, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ma. Chiconautla, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: 78.00 metros, con Juan Silva; SUR: 79.60 metros, con señor Martín Mendoza; ORIENTE: 79.00 metros, con Adrián Mendoza; PONIENTE: 45.30 metros, con Isidro Flores. Superficie Aproximada: 4,593.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

3300.—18, 21 y 26 Agosto.

Exp. 6337/112/86, ROSARIO DOMINGUEZ CHACALA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Guadalupe Victoria, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: 21.20 metros, con Francisca Camarillo; SUR: 21.80 metros, con Ma. Esther Serrano; ORIENTE: 3.00 metros, con Calle Pirules; PONIENTE: 9.37 metros, con Sara López Cruz. Superficie Aproximada: 191.43 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 4 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

3300.—18, 21 y 26 Agosto.

Exp. 6353/128/86, GUADALUPE RODRIGUEZ MURILLO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. La Joya, pueblo de Guadalupe Victoria, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: 47.60 metros, con Leonardo Rodríguez; SUR: 45.90 metros, con María Martha Rodríguez; ORIENTE: 11.00 metros, con Calle Progreso; PONIENTE: 11.00 metros, con Terreno de Pilar Fragoso. Superficie Aproximada: 512.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 4 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

3300.—18, 21 y 26 Agosto.

Exp. 5606/091/86, LAURA LUNA VAZQUEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villa Ecatepec de Morelos, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: 20.00 metros, con Camino Vecinal; SUR: 20.00 metros, con Camino Vecinal; ORIENTE: 500.00 metros, con Marcelo Fragoso; PONIENTE: 500.00 metros, con Daniel Hernández. Superficie Aproximada: 10,000.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 9 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

3300.—18, 21 y 26 Agosto.

Exp. 6103/103/86, RUBEN FRAGOSO FRAGOSO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Guadalupe Victoria, Mpio. de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: 21.60 metros, con Gerardo Fragoso Fragoso; SUR: 25.60 metros, con Vía López Portillo; ORIENTE: 40.75 metros, con Pedro Esquío y Miguel Fragoso Villanueva; PONIENTE: 14.45 metros, con Humberto Fragoso Romero y 24.90 metros, con Manuel Fragoso Romero. Superficie Aproximada: 908.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

3300.—18, 21 y 26 Agosto.

Exp. 6576/139/86, LIDIA PEÑA MEDINA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Clara, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: 8.00 metros, con Isabel Benítez; SUR: 8.00 metros, con Cerrada de Perla; ORIENTE: 15.00 metros, con Av. Acueducto Chiconautla; PONIENTE: 15.00 metros, con Alicia Fragoso Martínez. Superficie Aproximada: 120.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

3300.—18, 21 y 26 Agosto.

Exp. 5681/102/86, MENOR ALBERTO RAMIREZ SILVA, REPRESENTADO POR SRA. MARIA SANTOS SILVA ORTEGA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de Atlautenco, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: 23.50 metros, con Florentino Rodríguez; SUR: 27.00 metros, con Emiliano Mendoza, actualmente señor Rómulo Godoy Herrera; ORIENTE: 24.00 metros, con Calle; PONIENTE: 21.50 metros, con Emiliano Mendoza, actualmente señor Rómulo Godoy Herrera. Superficie Aproximada: 694.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 15 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

3300.—18, 21 y 26 Agosto.

Exp. 6577/140/86, GUILLERMO MANRIQUEZ GALINDO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: 23.24 metros, con Antonia Peñarroja; SUR: 33.24 metros, con Juan Peñarroja; ORIENTE: 8.20 metros, con Calle Pino Suárez; PONIENTE: 7.20 metros, con Eugenio Manríquez. Superficie Aproximada: 255.94 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

3300.—18, 21 y 26 Agosto.

Reconocimiento No. 3858.
Exp. 71166/198/86, C. RICARDO CERVANTES R. promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cpo. Victoria, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: P.D. "EL CAPULIN", NORTE: 8.00 metros con calle S/N; SUR: 9.50 metros con Andrés Banda Fragoso; ORIENTE: 21.50 metros con Perfecto Romero; PONIENTE: 21.00 metros con Lázara Mendoza López.

Superficie Aprox.: 187.25 Mts2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 7 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

3302.—18, 21 y 26 Agosto

Reconocimiento No. 3851.

EXP. 7113/205/86, C. MARIA CANDELFARIA SANCHEZ DE RANGEL, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Gpe. Victoria, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda; P. D. "MILPA GRANDE", NORTE: 24.30 metros con lote No. 2; SUR: 22.35 metros con lote No. 4; ORIENTE: 11.80 metros con calle Pirules; PONIENTE: 9.35 metros con propiedad privada.

Superficie Aprox.: 246.50 mts2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 7 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

3302.—18, 21 y 26 Agosto

Reconocimiento No. 3862.

EXP. 7111/203/86, C. ROSA GOMEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Gpe. Victoria, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda; P.D. "LA TIA ROSA", NORTE: 22.00 metros con Gelacio Cortez Jiménez; SUR: 22.00 metros con Carlos Escobar Monray; ORIENTE: 10.00 metros con calle San José; PONIENTE: 10.00 metros con Luis Maya Arandia.

Superficie Aprox.: 220.00 Mts2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 7 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

3302.—18, 21 y 26 Agosto

Reconocimiento No. 3901.

EXP. 7112/204/86, C. GUILERMO PEREZ HUERTA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Gpe. Victoria, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda; P.D. "LA TIA ROSA", NORTE: 17.40 metros con Julia Romero García; SUR: 17.30 metros con Luis Esteban Ramírez; ORIENTE: 8.10 metros con Leonardo Rivera Jaime; PONIENTE: 8.10 metros con calle vecinal.

Superficie Aprox.: 140.54 Mts2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 7 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

3302.—18, 21 y 26 Agosto

Reconocimiento No. 3879.

EXP. 7110/202/86, C. J. JESUS VALDEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Gpe. Victoria, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda; P. D. "EL ARBOL QUEMADO", NORTE: 11.60 metros con Ignacio Bastida; SUR: 11.00 metros con Margarito Bahena; ORIENTE: 9.00 metros con Claudio García; PONIENTE: 9.00 metros con calle Josefa Ortiz de Domínguez.

Superficie Aprox.: 102.00 Mts2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 7 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

3302.—18, 21 y 26 Agosto

Reconocimiento No. 3861.

EXP. 7109/201/86, C. TRINIDAD LUGO ISIDORO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Gpe. Victoria, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda; P.D. "LA TIA ROSA", NORTE: 22.00 metros con Ernesto Juárez; SUR: 22.00 metros con Luis Maya; ORIENTE: 10.00 metros con Gelacio Cortez; PONIENTE: 10.00 metros con calle Progreso.

Superficie Aprox.: 220.00 Mts2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 7 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

3302.—18, 21 y 26 Agosto

Reconocimiento No. 3873.

EXP. 7108/200/86, C. FRANCISCO GARCIA NAVA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Gpe. Victoria, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda; P.D. "EL CAPULIN", NORTE: 9.70 metros con Ausencio Fragoso; SUR: 12.00 metros con calle; ORIENTE: 15.00 metros con Perfecto Romero; PONIENTE: 15.00 metros con Marcos Ramírez López.

Superficie Aprox.: 160.00 Mts2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 7 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

3302.—18, 21 y 26 Agosto

Reconocimiento No. 3859.

EXP. 7107/199/86, C. JESUS RAMIREZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Gpe. Victoria, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda; P.D. "EL CAPULIN", NORTE: 20.00 metros con calle; SUR: 20.00 metros con Andrés Banda; ORIENTE: 20.00 metros con Alejo Romero; PONIENTE: 20.00 metros con Calle Vecinal.

Superficie Aprox.: 400.00 Mts2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 7 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

3302.—18, 21 y 26 Agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Exp. 492/86, ALEJANDRO MIGUEL ESPINOZA FRANCO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Bajo, Municipio de Axapusco, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda; NORTE: 8.50 metros, con Calle; SUR: 8.00 metros, con Jaime González Nava; ORIENTE: 14.20 metros, con Antonio Vistrain; PONIENTE: 13.00 metros, con Jaime González Nava. O predio denominado "Tlatel". Superficie Aprox.:

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 1o. de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

3300. 18, 21 y 26 Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

Exp. 110/86, BERNABE ROMERO CALIXTRO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Tejupilco del Municipio de Tejupilco, Edo. de México, Distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; NORTE: 27.00 metros y linda con Ignacio López Morales; SUR: 27.00 metros y linda con Timoteo Joaquín; ORIENTE: 7.50 metros y linda con Río que baja de Jalpan; PONIENTE: 7.00 metros y linda con Gregorio González González. Superficie Aprox.:

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 9 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3300. 18, 21 y 26 Agosto.

A mi padre le debo el vivir, y a mi maestro el vivir bien.

Alejandro Magno.